

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Bvd. Las Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0412-2020

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 23 de 2020

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Contraloría General de Cuentas
Su Despacho.



Respetable Doctor Salazar:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 61/35/2020, la cual fue aprobada el 08 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2020, por un monto de Q. 267,923.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 22 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Licda. Elvia Danissa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-

Jefe Financiero
Zona libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla

Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General-ZOLIC-

ZOLICGUATEL.COM



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409, 7961-5405



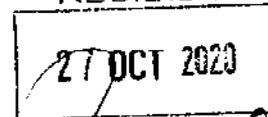
Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0413-2020

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 23 de 2020

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Hora: 09:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

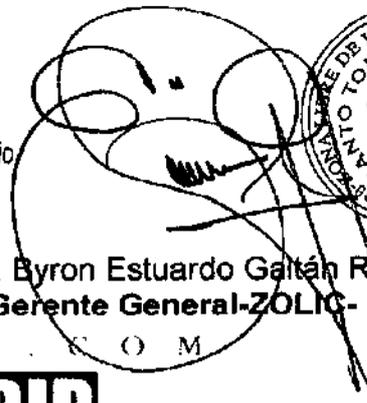
Respetable Licenciado Valle:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 61/35/2020, la cual fue aprobada el 08 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2020, por un monto de Q. 267,923.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 22 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
Licda. **Elvia Danissa Velásquez Mejía**
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Galtán Ramos
Gerente General-ZOLIC-



ZOLICGUATEL.COM



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0414-2020

Santo Tomás de Castilla,
Octubre 23 de 2020

Licenciado
Allan Estuardo Rodríguez Reyes
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.



Respetable Licenciado Rodríguez:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 61/35/2020, la cual fue aprobada el 08 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2020, por un monto de Q. 267,923.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 22 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 12 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,


Jefe Financiero
Zona libre de Industria y Comercio
Santo Tomás de Castilla
Licda. Elvia Daníssa Velásquez Mejía
Jefe Financiero-ZOLIC-


Vo. Bo. Ing. Byron Estuardo Gaitán Ramos
Gerente General-ZOLIC-

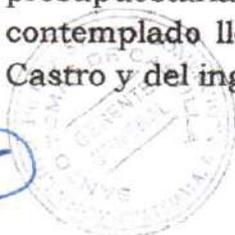
Z O L I C G U A T E M A L A . C O M



YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO TREINTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTE (35-2020), DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (08-10-2020), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.2 QUE LITERALMENTE DICE:

5.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2020, POR UN MONTO DE DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES QUETZALES EXACTOS (Q 267,923.00). (REF. OFICIO GG. STC. No. 0574-2020): La Gerencia General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC No. 0574-2020, de fecha 07 de octubre de 2020, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la **Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2020**, por un monto de **doscientos sesenta y siete mil novecientos veintitrés quetzales exactos (Q 267,923.00)** los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los siguientes grupos: **Grupo 1 -Servicios No Personales** "Lo cual servirá para la contratación de una arquitecta y un ingeniero" **y Grupo 9 -Asignaciones Globales** "Se tiene contemplado el pago de una demanda judicial"; como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 026-2020, de fecha 07 de octubre de 2020, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto de ZOLIC y la licenciada Elvia Danissa Velásquez Mejía, Jefe Financiero de ZOLIC.

La ampliación de la información, estuvo a cargo del Gerente General, ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, quien dio a conocer a los miembros de la Junta Directiva de ZOLIC, que la solicitud en referencia se presenta ante la Junta Directiva, con el fin de poder realizar la asignación de recursos necesarios al Grupo 1 -Servicios No Personales- y Grupo 9 -Asignaciones Globales-, lo cual permitirá contar con la disponibilidad presupuestaria que se requiere, debido a que la administración tiene contemplado llevar a cabo la contratación de la arquitecta Astryd Sophia Castro y del ingeniero civil Luis Rolando López Portillo, quienes tendrán a



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Bvd. Los Próceros 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002
Teléfono 22794950

su cargo distintas actividades como lo es el diseño arquitectónico para el Edificio Administrativo y Casa de Visitas de ZOLIC, además de la elaboración de planos estructurales y medición de las diferentes áreas de ZOLIC, los contratos corresponden al período de octubre a diciembre del presente año. Asimismo, dentro del Grupo 9 se establece el compromiso de pago que se debe efectuar en concepto de costas procesales, correspondientes al Juicio Ordinario No. 18003-2008-00271; por lo que es necesario que la Junta Directiva siendo la máxima autoridad de la institución, apruebe la solicitud en referencia y emita la resolución correspondiente, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y aplicable a este proceso.

Los miembros de Junta Directiva de la Zona Libre, después de conocer y analizar la información brindada por el Gerente General, procedieron a realizar las consultas que consideraron pertinentes, por lo que con fundamento en las observaciones realizadas manifestaron que, siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN J.D. No. 61/35/2020
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO
“SANTO TOMÁS DE CASTILLA”

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”, con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.



Z O L I C G U A T E M A L A . C O M



000002

Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 227940950

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

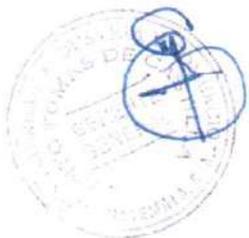
Que son deberes, facultades y atribuciones de la Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el ingeniero Byron Estuardo Gaitán Ramos, Gerente General de ZOLIC, por medio del OFICIO GG. STC No. 0574-2020, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2020, por un monto de doscientos sesenta y siete mil novecientos veintitrés quetzales exactos (Q 267,923.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los siguientes: **Grupo 1** -Servicios No Personales- **y Grupo 9** -Asignaciones Globales-, con fundamento en la información remitida respecto a la solicitud presentada.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos a), b), j), n), t), del Decreto 22-73 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.



Z O L I C G U A T E C O M



000008

RESUELVE:

1. APROBAR por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2020, por un monto de doscientos sesenta y siete mil novecientos veintitrés quetzales exactos (Q 267,923.00) quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2020

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de Gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS QUETZALES CON 00/100 (Q. 267,923.00)**. Como una medida para distribuir de acuerdo con el plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo, la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.

CRÉDITO

GRUPO 1 - SERVICIOS NO PERSONALES

188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras

El monto solicitado para el presente renglón es de: **OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q.87,875.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad derivado de la contratación de la Arquitecta Astryd Sophia Castro, como servicios profesionales y control de diseño arquitectónico para el Edificio Administrativo y Casa de Visitas de ZOLIC, de acuerdo al cronograma de

Z O L I C G U A T E M A L A C O M



00004

Oficinas Centrales
 Km. 29.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceros 24-69, Zona 10.
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002.
 Teléfono 22794950

proyectos institucional; y del Ingeniero Civil Luis Rolando López Portillo quien realizará la elaboración de planos estructurales y medición topográfica de las diferentes áreas de ZOLIC, los contratos corresponden a los meses de octubre a diciembre del presente año.

GRUPO 9 - ASIGNACIONES GLOBALES

913 Sentencias Judiciales

El monto solicitado para el presente renglón es de: **CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y OCHO QUETZALES CON 00/100 (Q. 180,048.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria debido a la cancelación del Juicio ORDINARIO No. 18003-2008-00271 presentada por parte de la señora Palmira Maribel Ramírez Sosa de Álvarez (Q 163,680.00) y el 10% correspondiente al pago de costas procesales (Q. 16,368.00).

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2020

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y	PARCIAL	TOTAL
	RENGLON Q.		Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"			
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO			
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DIRECCION Y COORDINACION			
2020-211-00073-11-00-000-01			Q 267,923.00
Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	1-188	Q 87,875.00	
Sentencias Judiciales	9-913	Q 180,048.00	



Z O L I C G U A T E C O M



20200905

Oficinas Centrales
 Km. 29.5.5, Ruta al Atlántico
 Santo Tomás de Castilla,
 Puerto Barrios, Izabal.
 Teléfonos 7961-5409, 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,
 nivel 10, Oficina 1002,
 Teléfono 22794950

TOTAL, PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO..... Q 267,923.00

DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA	GRUPO Y PARCIAL	TOTAL
	REGLON Q.	Q.
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"		
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO		
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
2020-211-00073-11-00-000-01		Q 118,607.00
Viáticos en el Interior	1-133 Q	118,607.00
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"		
SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO		
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO		
DIRECCION Y COORDINACION		
2020-211-00073-11-00-000-02		Q 149,316.00
Mantenimiento y Reparación de Edificios	1-171 Q	55,596.00
Otros Servicios	1-199 Q	93,720.00



Z O L I C G U A T E C O M



000008

TOTAL, PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

Q 267,923.00

A continuación, se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo con la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 08-2020	Saldo
188 Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras	Q. 78,125.00	Q. 87,875.00	Q. 166,000.00
913 Sentencias Judiciales	Q. 0.00	Q. 180,048.00	Q. 180,048.00
TOTAL		Q. 267,923.00	

DEBITO:

El monto total a debitar a los renglones presupuestarios es de: **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS QUETZALES CON 00/100 (Q. 267,923.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 08-2020	Saldo
133 Viáticos en el Interior	Q. 216,416.70	Q. 118,607.00	Q. 97,809.70
171 Mantenimiento y Reparación de Edificios	Q. 368,520.78	Q. 55,596.00	Q. 312,924.78
199 Otros Servicios	Q. 318,341.90	Q. 93,720.00	Q. 24,621.90
TOTAL		Q. 267,923.00	



Oficinas Centrales
Km. 293.5, Ruta al Atlántico
Santo Tomás de Castilla,
Puerto Barrios, Izabal.
Teléfonos 7961-5409 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital
Bvd. Los Próceres 24-69, Zona 10,
Complejo Zona Pradera, Torre IV,
nivel 10, Oficina 1002.
Teléfono 22794950

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.
3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.
4. Notifíquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN OCHO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, ÚTILES ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

**ING. BYRON ESTUARDO GAITÁN RAMOS
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
RECIBIDO
22 OCT. 2020
Hora: 10:05 Firma: *Yessica*
Departamento de Financiero

C.c. Archivo GG/Deplo. Financiero/
Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

Z O L I C G U A T E M A L A . C O M



000008

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			23	10	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	61/35/2020		8	10	2,020	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-133-1801-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-118,607.00	-118,607.00
21100073-11-00-000-002-000-171-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-55,596.00	-55,596.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-93,720.00	-93,720.00
TOTAL ==>		-267,923.00	-267,923.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-188-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA,	87,875.00	87,875.00
21100073-11-00-000-001-000-913-1801-31-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	180,048.00	180,048.00
TOTAL ==>		267,923.00	267,923.00

DESCRIPCION: Transferencia Interna Presupuestaria No.08-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	10	2,020
DIA	MES	AÑO

000009

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			23	10	2,020
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	61/35/2020		8	10	2,020	9
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> INGRESOS PROPIOS	-267,923.00		267,923.00	
0000 SIN ORGANISMO	-267,923.00		267,923.00	
0000		-267,923.00		267,923.00
TOTAL		-267,923.00		267,923.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-267,923.00	267,923.00
	ADMINISTRACIÓN	-267,923.00	267,923.00
TOTAL:		-267,923.00	267,923.00

DESCRIPCION: Transferencia Interna Presupuestaria No.08-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	10	2,020
DIA	MES	AÑO

000010

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	23	10	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	61/35/2020	8	10
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		9		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-267,923.00	267,923.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-149,316.00	0.00
		50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-149,316.00	0.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-118,607.00	267,923.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-118,607.00	267,923.00
TOTAL:			-267,923.00	267,923.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-267,923.00	267,923.00
TOTAL:	-267,923.00	267,923.00

DESCRIPCION: Transferencia Interna Presupuestaria No.08-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	10	2,020
DIA	MES	AÑO

003011

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	23	10	2,020
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	61/35/2020		
		8	10	2,020
		DIA	MES	AÑO
Nº. DOCUMENTO				
9				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Transferencia Interna Presupuestaria No.08-2020

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

23	10	2,020
DIA	MES	AÑO

[Signature]


[Signature]
Jefe Financiero
 Zona Libre de Industria y Comercio
 Santo Tomás de Castilla
 11189 del año 2003 C/C

000012